SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombres y apellidos: LUISA FENANDA ABELLA CARVAJAL
Cargo/Contrato: Subdirectora de Promoción de la Participación
Dependencia: Subdirección de Promoción de la Participación

Número de Contrato/ Convenio	Objeto del Contrato o Convenio	Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado	Fecha de Suscripción / Perfeccionamiento	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de pólizas
SCJ-2101- 2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL IDPAC PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DE INICIATIVAS PROPUESTAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES CON EL FIN DE PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	1/10/2025	*02/10/2025*	N/A

De manera atenta, le informo que de conformidad con el/los acuerdos contractuales referenciados anteriormente, ha sido designado como supervisor.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01), entre ellas la **suscripción del acta de inicio**.

Es oportuno recordar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG del IDPAC.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por BARAJAS AGUILERA YULY MARCELA

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA
Secretaria General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Erica Milena Vargas Medina, Contratista Gestión Contractual, contrato 0347-2026